

A LA DEMARCACIÓN DE COSTAS DE MURCIA

CNC 12/16/30/0002

IGOR A. VILLAZÓN GÓMEZ , mayor de edad , con DNI , Abogado perteneciente al ICAMUR , con número colegial 2322 y domicilio para oír notificaciones y requerimientos en Carpeta Personal de administracion.gob.es , actuando en nombre de la mercantil AMERICAN DIGITAL COLOR , SL , representación que ostento en virtud de Escritura Pública de Poder para Pleitos cuya copia simple obra acreditada ante ese Servicio Periférico, comparezco respetuosamente y con arreglo a Derecho, DIGO :

Que de conformidad con los términos de la Resolución de fecha 3/07/2024 dictada por la Dirección General de la Costa y el Mar , en virtud de la cual se reconocen en en punto primero de su resolviendo, derechos preferentes de uso y aprovechamiento por plazo de SESENTA AÑOS, vengo a solicitar en tiempo y forma DERECHOS PREFERENTES DE USO Y APROVECHAMIENTO MEDIANTE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE24e00063683979

CSV
GEISER-5cd1-4dce-094f-2155-92f1-393c-6ee4-8433
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
27/08/2024 14:23:00 Horario peninsular

GEISER-5cd1-4dce-094f-2155-92f1-393c-6ee4-8433



ORDINARIA para ubicar en el espacio donde se encuentra el actual cerramiento lateral, que según la concedente no estaría incluido en los términos de la concesión administrativa compensatoria, un CERRAMIENTO LATERAL que delimite y proteja debidamente la lámina de tierra objeto del expresado título compensatorio, manifestando la disposición de la entidad que represento a subsanar esta petición con la aportación de los planos y detalles técnicos o memoria técnica valorada del nuevo cerramiento lateral objeto de esta petición.

Por lo expuesto y en su virtud,

A LA DEMARCAACION DE COSTAS DE MURCIA PARA ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL LA COSTA Y EL MAR RESPETUOSAMENTE PIDO : Que habiendo por presentado este escrito, lo admita , mande unirlo al expediente de su razón y en méritos a lo que se pide, acuerde materializar los otorgados derechos preferentes de uso y aprovechamiento mediante concesión administrativa ordinaria, otorgando título para llevar a cabo un cerramiento lateral idéntico al que existe en el espacio afectado por la concesión compensatoria otorgada, todo ellos por ser justa petición que formulo con arreglo a



derecho en Murcia, a veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL
LETRADO DON IGOR ALEJANDRO VILLAZÓN
GÓMEZ , colegiado 2322 ICAMUR

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00063683979

CSV

GEISER-5cd1-4dce-094f-2155-92f1-393c-6ee4-8433

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/08/2024 14:23:00 Horario peninsular



GEISER-5cd1-4dce-094f-2155-92f1-393c-6ee4-8433